

LOS LÍMITES DE MI LENGUAJE SIGNIFICAN LOS LÍMITES DE MI MUNDO: ¿CÓMO LA EDUCACIÓN DEBE ACTUAR FRENTE A UNA CRISIS DEL LENGUAJE QUE AFECTA NUESTRA CONVIVENCIA?

Alejandra Véliz Žuljević*

Resumen

A lo largo de la historia presenciamos continuas crisis en las diversas esferas que nos desenvolvemos, ya sea a nivel profesional o de nuestra vida cotidiana. Cada una de estas crisis trae consecuencias que debiesen ser favorables para el desarrollo personal y social.

En el caso de la educación, también ha sufrido cambios paulatinos que pueden obtener logros importantes. Puede que suene un tanto utópico creer en una educación ideal para niñas y niños de nuestro país y en una educación de calidad para cada uno de los habitantes de nuestro país, sea cual fuera su situación social y/o económica, pero ¿por qué dejar de soñar? Estos sueños nos ayudan y motivan a sentir la necesidad de cambios en nuestra sociedad, que si no los comenzamos desde nuestras aulas, quizás nunca lleguen a realizarse.

Palabras clave: *Lenguaje, comunicación, diálogo, mediación, filosofía, educación.*

Introducción

Cuando hablamos de convivencia social no podemos dejar de lado y aislar el rol de la educación, pues es a partir de ella que podemos aspirar a un estilo de vida donde la comunicación se nos presente de manera positiva en cada uno de los participantes de la sociedad. Si nos referimos a sociedad, debemos sentir que la educación se encuentra implícita en ella, es decir, para una mejor convivencia debemos partir y

sentir la necesidad de poseer una educación de calidad como base. Es allí donde se nos presenta un gran desafío: lograr una convivencia respetuosa entre las personas, desafío donde la pedagogía y las herramientas que ésta entrega deben ser fundamentales. La convivencia constituiría, en definitiva, la base de la calidad de la enseñanza y de la educación.

Este trabajo reúne tres conceptos fundamentales para crear lazos que aportarían a un mejor desarrollo personal, social y comunicacional entre hombres y mujeres. Estos conceptos son:

Filosofía: Con la frase del filósofo Wittgenstein, extraída de su obra *Tractatus Logico-Philosophicus*: “*los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo*” (Wittgenstein, Ludwig. 1922. pág. 143) ex-

* Profesora de Filosofía, Licenciada en Filosofía y Licenciada en Educación de la Universidad de Valparaíso. Postítulo en Mediación Familiar y Social de la Universidad Central de Chile. Actualmente realiza labor de docente en Establecimientos Educativos para enseñanza media en áreas de Filosofía, Convivencia Social, Consumo y calidad de vida e Inserción laboral; se desempeña como docente en Educación para Adultos. (aveliz.z@gmail.com)

presa lo fundamental del lenguaje en nuestras vidas; es a partir de él que somos capaces de comunicarnos, de expresar y de sentirnos dueñas y dueños de nuestro mundo.

Educación: La crisis del lenguaje puede y debe ser salvada en la educación. La crisis del lenguaje nos puede llevar a violentar la convivencia, arriesgándola a niveles extremos donde la agresión física, verbal o psicológica se anteponga a la comunicación.

Mediación: Nuestra convivencia se ha visto afectada en los distintos medios donde nos desplazamos cotidianamente, sin saber cómo encontrar soluciones. Pero existen conceptos como el respeto, tolerancia, escucha activa, imparcialidad, etc. que deben encontrarse presente en nuestras salas de clases, donde la democratización de las comunicaciones sea la protagonista.

Existe un hilo conductor que atraviesa estos tres conceptos claves, el cual fortalece esta convivencia y comunicación de la que tanto queremos adueñarnos: el *diálogo*. Este es el principal protagonista de la educación, sin diálogo no podemos educar ni ser educados. Es el diálogo la base de una mediación, es la herramienta principal para solucionar conflictos y así enriquecernos con ellos mismos.

Relación de la transversalidad de la reforma educacional con los principios básicos de la mediación

“La escuela no es una preparación para la vida, sino, la vida misma”.

Lorenzo Luzuriaga.

Si hablamos de educación chilena, no podemos dejar de mencionar la Reforma Educacional que debiese estar rigiendo en cada aula de cada establecimiento educacional de nuestro país. Si hablamos de

Reforma Educacional, no podemos dejar de mencionar los Objetivos Fundamentales Transversales (O.F.T) que en ella encontramos, los cuales tienen un carácter comprensivo, orientados al desarrollo personal y a la conducta moral y social de las y los alumnos. Para su formulación se establece el siguiente principio orientador: *“La educación chilena busca estimular al desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad, y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz”* (Mineduc. 1998. *Reforma en marcha: buena educación para todos*. Pág. 54). Por lo tanto, observamos en el desarrollo de la Reforma la real preocupación por un mejoramiento en la convivencia escolar, esperando efectos posteriores en la práctica y se invita a involucrarnos en un sistema valórico que favorezca, a futuro, la convivencia social de nuestro país, logrando una cultura de paz, respeto y armonía global.

Verdad, justicia y paz serán conceptos claves dentro de los O.F.T. Se quiere tomar en consideración, tanto para la enseñanza básica como para la media, la proyección de sus comportamientos en esferas personales, intelectuales, morales y sociales, orientando *“el proceso de crecimiento y auto afirmación personal y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras y con el mundo”* (Disponible en: http://www.vi-e.cl/internas/reflex_edu/reforma.htm).

Ahora bien, ¿cómo conectamos estas ideas propias de los O.F.T. con la mediación? Debemos conocer primero que dentro de los O.F.T. encontramos temas centrales, puntos que iluminarán esta conexión. A continuación tomaré como ejemplo puntos centrales extraídos de los O.F.T. del Programa de Estudios de Tercero Medio de Filosofía y Psicología, propios del Mineduc:

Crecimiento y autoafirmación personal:

El conocimiento de sí mismo.

La autoestima.

El interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.

Desarrollo del pensamiento:

Investigación.

Comunicación.

Resolución de problemas.

Análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento.

Formación ética:

Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser.

Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal.

Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares, comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.

Persona y su entorno:

Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo.

Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.

Formación ética, crecimiento y autoafirmación personal, la persona y su entorno, son esferas que veremos recurrentemente

en los planes y programas de los distintos sectores de aprendizaje y niveles. Promoviendo siempre el respeto, “*estimulando el escuchar atenta y empáticamente al otro, desarrollando la capacidad de diálogo y de participar de manera respetuosa en distintas situaciones comunicativas. El trabajo en grupos da la oportunidad de desarrollar actitudes de colaboración, de respeto a los turnos y a las normas establecidas para la convivencia, en conversaciones, discusiones, debates, etc.; también, de aprender del otro y valorar el aporte que realiza; desarrollar la creatividad e iniciativa en la tarea común; interesarse por las opiniones e ideas de los otros; valorar las diferencias que emanan de ello y desarrollar apertura y tolerancia frente a opiniones y/o ideas distintas de las propias*”. (Programas de Estudio. Educación Básica y Media. Formación General. Cuarto Año Básico, Lenguaje y Comunicación, Mineduc). Por otra parte, el lenguaje oral y escrito les permite expresar sus experiencias personales, familiares y cotidianas, comunicándolas a sus pares y estimulando a un enriquecimiento de sus vocablos para lograr una mejor comunicación y comprensión de sus experiencias. Es a través del lenguaje que niñas y niños logran comunicar sus más profundos intereses, deseos, anhelos, sueños y convicciones; pueden hacer suyos sus mundos y defenderlos argumentativamente; podrán indagar dialógicamente con una visión futura, proyectándose y aspirando a una mejor comunicación social.

Hasta ahora ya podemos tener una visión un poco más clara sobre la real preocupación y logros esperados a través de los O.F.T., y podemos realizar la conexión con conceptos básicos propios de la mediación y algún modelo específico. Imparcialidad, neutralidad y confidencialidad han sido los principios básicos del proceso de mediación. Pero hay un elemento fundamental que tiene directa relación con lo que hemos estado mencionando sobre los O.F.T. de la

educación, este elemento es el diálogo, pues sin él no seríamos capaces de crear el ambiente propicio para mediar, donde las partes involucradas, independiente del conflicto que se esté tratando, se sientan en igualdad de condiciones, protagonistas y se deje de manifiesto el interés superior del niño, niña o adolescente.

El concepto de Mediación ha sido definido como el sistema de resolución de conflictos, como una *“negociación llevada a cabo con la ayuda de una tercera parte llamada mediador/a, que no es un árbitro ni un juez, pues no tiene el poder de imponer un resultado a las partes en conflicto”* (Sara Rozenblum de Horowitz. 1998. *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Pág. 199). Este buscar por sí mismo se vincula con el punto del Desarrollo del Pensamiento de los O.F.T., donde se hace alusión, específicamente, a la resolución de conflictos y al análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento.

Existen conceptos importantes, tanto para la educación como para la mediación (mediación escolar) que se reúnen en un mismo objetivo: experimentar una convivencia escolar basada en una cultura de paz. Estos conceptos son:

Convivencia: el ser humano es un ser social, posee intrínsecamente la necesidad básica de relacionarse, comunicarse y convivir. Por lo tanto, somos gracias al otro, gracias a la convivencia con el otro. *“La convivencia escolar surge de la manera en que las personas que forman parte de la comunidad escolar se relacionan e interactúan entre ella”* (Ahumada, M. Elena y Arroyo, Isabel. 2001. *Mediación en la escuela: una estrategia de resolución de conflictos*. DSE, pág. 69.)

Escuela: proviene del término *skolé*, el cual se refiere a *“el lugar donde se enseña y se aprende”* (Guerrero Serón, Antonio. 2003. *Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación*. Pág. 16).

Comunicación: Es un *“Medio de unión: la comunicación entre dos pueblos”* (Diccionario Enciclopédico. 1996. *El pequeño Larousse*. pág. 270). Considerando esta definición, observamos la idea de comunicación que debe prevalecer dentro de una sesión de mediación, donde las partes involucradas se deben sentir unidas, en este caso, para solucionar sus conflictos, por medio de la comunicación.

Lenguaje: es considerada como un *“(del prov. Lenguatge) Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente. / Manera de expresarse. / Conjunto de señales que dan a entender una cosa”* (Real Academia Española, 1996. *Diccionario de la Lengua Española*, pág. 1243).

Diálogo: del gr. *διὰ* (diá, a través) + *λόγος* (logos, palabra, discurso). *“...es un conversar, un discutir, un preguntar y responder entre personas asociadas...”* (Abbagnano, Nicola. 1994. *Diccionario de filosofía*. Pág. 322).

Educación: procedente del latín *educare*, palabra que se ha compuesto por el prefijo *ex* (fuera) y el verbo *ducere* (guiar, conducir) comprendiéndola entonces como la *“acción de conducir, guiar, orientar, como el proceso asistido y dirigido hacia algún fin”* (Guerrero Serón, Antonio. 2003. *Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación*. Pág. 16).

Son estos conceptos los que nos ayudarán, tanto a profesores como a mediadores, a educar para resolver conflictos, a educar donde desarrollemos juicios críticos, autónomos, con respeto e integridad; hablamos entonces de una democratización en nuestra educación.

Mediación educativa y los conflictos que encontramos en establecimientos educacionales

“El hombre sólo puede llegar a ser hombre mediante la educación”.

Kant.

Si observamos conflictos en nuestra vida cotidiana, ya sea a nivel personal, familiar, mundial, y social, ¿por qué no habrían de existir en nuestros establecimientos educacionales?, ¿qué hacer frente a ellos? ¿Negarlos? o bien, ¿enfrentarlos y buscar soluciones? La agresividad o violencia, como una manera de reaccionar frente a diversas situaciones, se hace presente cada vez con mayor normalidad. ¿No sería bueno tomar conciencia y educar para prevenir?

Debemos considerar que la presencia de conflictos en nuestros establecimientos educacionales nos permite tener una oportunidad de aprender a resolverlos, entregando las herramientas necesarias para ello. Como bien se ha mencionado antes, a través del diálogo y puntos específicos de los O.F.T. de la Reforma es posible lograr grandes avances a nivel de convivencia.

Reflexionemos sobre el origen de la idea de conflicto, ya que éste *“implica una dificultad en la relación entre las personas, lo que involucra un esquema comunicacional inapropiado”* (Documento Arancibia, Susana. Julio 2008), manifestando la integración entre conflicto y ser humano, enfrentando intereses, valores y/o necesidades. *“El conflicto es parte natural de nuestra vida; no es ni bueno ni malo, simplemente existe... en dosis adecuadas, el conflicto puede ser un estímulo a nuestra creatividad; es la sal de la vida, pues nos permite aprender, crecer, fortalecer las relaciones y mejorar la calidad de vida”* (Sara Rozenblum de Horowitz. 1998. *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Pág. 77).

El conflicto nos puede llevar al cambio. Superar un conflicto significa pasar del desacuerdo al acuerdo. El peligro está en cómo manejar un conflicto. Por una parte buscar las causas, preguntarnos el por qué de su existencia y, finalmente, hacer algo para resolverlo; por otra parte está el riesgo de enfrentarlo de manera agresiva.

Puesto que existe un sinnúmero de conflictos que presenciamos en ámbitos educacionales, es que he decidido referirme a ellos a través de dos ejemplos que nos ayudarán a realizar una contrastación empírica en las diversas áreas o medios que nos desenvolvamos, sin olvidar jamás que *“la mediación educativa busca mejorar el clima y la seguridad escolar”* (Sara Rozenblum de Horowitz. 1998. *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Pág. 31).

Conductas violentas.

“Cada día son más los casos de violencia dentro de la escuela [...] La mediación es otra respuesta, más constructiva; es un intento de revertir los patrones de conducta violenta” (Sara Rozenblum de Horowitz. 1998. *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Pág. 31). Si consideramos que la mediación es un proceso donde existe un tercero neutral que no debe imponer solución alguna, pero que sí debe ayudar a las partes a alcanzar un acuerdo beneficioso para ambos. Al hablar de mediación educativa, hablamos de una mediación transformadora, donde este tercero les da las herramientas necesarias para transformar ese conflicto en una oportunidad de crecimiento. Lo interesante de este cambio es la relevancia de las relaciones interpersonales. Relaciones que se van fortaleciendo cada día más. *“La meta de la transformación es promover el crecimiento moral en procura de responsabilidad y la solidaridad, y éste es el objetivo más importante de la mediación. En la es-*

cuela, esta perspectiva transformadora es la meta misma de la mediación educativa, que nos permitirá -al alcanzarla- un mundo pacífico y armonioso” (Sara Rozenblum de Horowitz. 1998. *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Pág. 39).

Las conductas violentas que observamos en establecimientos educacionales no siempre son de violencia física, también existen aquellas acciones violentas psicológicas y/o verbales, como por ejemplo, las burlas, descalificaciones, indiferencia, abuso de poder, liderazgos, etc., trayendo consigo consecuencias de la misma índole o, a veces, más perturbadoras, llegando a afectar la autoestima, la convivencia en general. El término de violencia lo entendemos como aquellas situaciones donde existe agresión y/o abuso ejercida desde una persona o varias sobre otra, independiente de sus edades o género. ¿Cómo abordar conflictos de violencia? Como base en la mediación, se conoce que no es posible mediar cuando existe violencia, lo mismo en el caso de la violencia intrafamiliar, por lo que hay que encontrar métodos preventivos, donde desde temprana edad se les inculque, a niñas y niños, una cultura del diálogo o bien, una cultura del darse cuenta de sus acciones, aprendiendo a reflexionar acorde a las necesidades e intereses de cada uno y del otro, empatía.

Interculturalidad y las dificultades en las relaciones.

Habitamos un mundo donde es muy fácil castigar o marginar por las diferencias de pensamiento, sin tomar en cuenta el enriquecimiento que estas diferencias nos pueden provocar. Es importante que exista un estímulo para atreverse a pensar distinto, no sentirlo como algo peligroso, no temer expresar las diferencias. La diversidad cultural siempre será un factor enriquecedor para la sociedad y para cada uno de sus ha-

bitantes. La llegada de nuevas culturas a un aula abre las puertas para conocerlas más en profundidad.

No debemos olvidar que cada ser humano, a pesar de nuestro lugar de origen, tenemos los mismos derechos, tenemos derecho a ser respetados y valorados, tenemos la libertad de pensar y expresar libremente, sin temor a represalias, castigos o molestado, lo cual queda de manifiesto en las siguientes citas extraídas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948. Artículo 19).

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia” (Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948. Artículo 18).

Construir una educación donde el pluralismo sea la instancia para generar valores esenciales tales como la igualdad, el respeto y la diversidad, contribuirían a una mejor comunicación social:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos

humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948. Artículo 26.2).

Negar la realidad, negar la existencia de diversas culturas, costumbres y modos de vidas en nuestras aulas, es negar el progreso y evolución de nuestra educación. Es allí donde se intercambian experiencias, no necesariamente compartiendo con extranjeros, llamemos multiculturalismo a aquel fenómeno donde la génesis de la diversidad es también parte de la convivencia entre habitantes de un mismo país; nuestro país es rico en diversidad y costumbres, por lo tanto, es intrínseco en nosotros compartir con diversas culturas a pesar de pertenecer a una misma nación. Las diferentes religiones, ideales, pensamientos, costumbres, ritos, etc., convergen en un mismo espacio, interactúan y se relacionan:

“La mediación cultural contribuye a potenciar los recursos, personales y sociales, de que dispone la comunidad educativa, para atender aquellas necesidades que puedan generar conflicto o malestar entre sus miembros, por causa de las diferencias culturales” (Disponible en: www.aulainter-cultural.org/IMG/pdf/mediacion.pdf).

Ya expuestos estos dos casos ejemplificadores de situaciones conflictivas dentro de las comunidades educacionales, sí sabemos, ahora, que aquellos conflictos pueden ser transformados en instancias enriquecedoras, ya sea en el momento de ser capaces de percibir el conflicto y concientizarse para buscar soluciones, o bien, en el momento de encontrar tantas diferencias dentro de un mismo espacio que nos lleva a un enrique-

cimiento cultural propio del pluralismo que caracteriza nuestro mundo, nuestro vivir y nuestro existir en sociedad.

La LOCE señala que *“La Educación es el proceso permanente [...] tiene como finalidad alcanzar el desarrollo moral, intelectual [...] mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas [...] capacitándolos para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad [...]” (Ley N° 18.962 del Ministerio de Educación. Ley Orgánica Constitucional de Educación. Artículo 2°. Publicada en el Diario Oficial el 10 de Marzo de 1990).*

Acercamiento filosófico, a través del diálogo socrático, a la resolución de conflictos

“Nunca podremos estar seguros de que la opinión que procuramos acallar sea falsa y aunque lo estuviéramos, el acallarla seguiría siendo un mal”.

John Stuart Mill.

No podemos ni debemos hacer caso omiso al problema real que existe en nuestra educación, problema que tiene estrecha relación con una precariedad en el manejo del lenguaje. Existe una carencia real de instancias donde se fomente e impulse a estudiantes a expresarse oralmente y eso se debe, en parte, a una tradición instructorista donde se considera a niñas y niños como un almacenamiento de “pensamientos pensados”. La educación cumplirá el rol fundamental de inculcar a cada estudiante sentir la necesidad de *“aprender a pensar lo que se piensa” (Savater, Fernando. 2004. El valor de educar. Barcelona. Pág. 32)* y así tener mayor claridad para poder comunicar lo pensado.

Pero ¿qué pasa realmente con esta comunicación? Esta comunicación es la que vemos constantemente en un peligro que

va en aumento, peligro que vemos reflejado con la falta de capacidad de ampliar nuestro lenguaje con el fin de hacerlo significativo, disminuyendo así nuestro desarrollo de comunicación. Es la educación un factor fundamental en esta insuficiencia, y debe entregar las herramientas necesarias que posibilite la interacción entre pares. Entonces nos cuestionamos si el lenguaje, siendo esta herramienta tan necesaria, nos abre un camino para un desarrollo personal y social, o bien, nos limita como seres incapaces de comunicarnos. Se presenta la disyuntiva entre aquello que nos puede otorgar el lenguaje, ya sea como liberador de nuestros pensamientos, siempre y cuando seamos capaces de transmitirlo de manera significativa, o bien, como limitante como consecuencia de un empobrecimiento de lenguaje.

La educación y sus objetivos siempre deben pensar en la evolución de mujeres y hombres. El desarrollo histórico que va de forma paralela a nuestras vidas siempre influirá en todo ámbito, trayendo consigo consecuencias en todas las áreas de las que formamos parte, por lo tanto, la educación y las relaciones humanas irán sufriendo estas consecuencias. Por lo tanto, *“...por educación entendemos, ante todo, la influencia intencional y sistemática sobre el ser juvenil con el propósito de formarlo o desarrollarlo. Pero también significa la acción general, difusa, de una sociedad sobre las generaciones jóvenes con el fin de conservar y transmitir su existencia colectiva. La educación es así una parte integrante, esencial, de la vida del hombre y de la sociedad, y ha existido desde que hay seres humanos sobre la tierra”* (Luzuriaga, Lorenzo. 1958. *Historia de la educación y de la pedagogía*. Buenos Aires. Pág. 11-12). En dicha cita, observamos claramente la importancia real del vínculo entre sociedad y educación, entre historia y educación, pues mujeres y hombres vivimos en sociedad, formamos parte de la historia, creamos lazos y nos comunicamos entre sí, percibi-

mos entonces lo fundamental que es para la sociedad la educación *“[...] la educación presente es, en efecto, una etapa del pasado a la vez que una preparación para el porvenir”* (Luzuriaga, Lorenzo. 1958. *Historia de la educación y de la pedagogía*. Buenos Aires. Pág. 11-12).

John Dewey, filósofo, psicólogo y pedagogo estadounidense (1859-1952) propone a la escuela como una reconstrucción del orden social, siendo el educador una guía y orientador de las y los alumnos. Su propuesta es la de una “educación por la acción”, idea que en la práctica se basa en un “aprender haciendo”.

“La educación para él es a la vez una función social y una función individual; por una parte es la suma total de procesos por los cuales una comunidad transmite sus poderes y fines con el fin de asegurar su propia existencia y desarrollo y por otra, es también igual a crecimiento, a una continua reconstrucción de la experiencia. La escuela no es una preparación para la vida, sino la vida misma, depurada; en la escuela el niño tiene que aprender a vivir” (Luzuriaga, Lorenzo. 1958. *Historia de la educación y de la pedagogía*. Buenos Aires. Pág. 252).

Es claro su apego por la educación y por la libertad que en ella debemos encontrar, vivir y experimentar en conjunto. Libertad que es otorgada a niñas y niños a través de las posibilidades de ser partícipes activos de una clase, con aquella idea primordial: ir aprendiendo haciendo, aprendiendo preguntando, respondiendo, en fin, viviendo y pensando en libertad. Esta idea de libertad la podemos experimentar a través del lenguaje, a través de nuestros pensamientos. Filósofos como Wittgenstein apostaban a un “pensamiento dialógico” en sus clases, una exploración dialógica. Dewey, por otra parte, también estimó necesaria esta idea del diálogo conformando pequeñas comunidades en las aulas, comunidades donde

existían las instancias de diálogo, experimentando una participación activa y consciente de niñas y niños. Trasladémonos al pensamiento antiguo, donde ya se consideraba que: “...el diálogo no es solamente uno de los modos en que puede expresarse el discurso filosófico, sino su modo propio y privilegiado, porque este discurso no es hecho por el filósofo a sí mismo ni lo encierra en sí mismo, sino que es un conversar, un discutir, un preguntar y responder entre personas asociadas en el común interés de la investigación” (Abbagnano, Incola. 1986. *Diccionario de filosofía*. México. Pág. 322).

Este conversar, discutir, preguntar y responder es lo que debemos llevar a la práctica en la educación, es lo que enriquecerá y delimitará el mundo que harán suyos los estudiantes, es lo que los harán filósofos y filósofas auténticos, en un constante desarrollo intelectual. No obstante, la tarea es difícil, sabemos que luchar con la tradición dificulta las cosas, luchar con aquella tradición que se basa en instrucciones aprehendidas por unos, dictada por otros, dificulta el sentirse libre y capaz de pensar libremente. Dewey lo dijo, conducir a hombre y mujeres a pensar es una función intelectual compleja.

Es tarea de educadores no acallar ni ignorar, mucho menos, ser indiferentes frente a pensamientos autónomos, muy por el contrario, debemos otorgar espacios de libre pensar y expresar, dando paso a una “cultura dialógica”, que posibilita el debate de ideas, estimulando la imaginación y argumentación. Así emergerían ideas nuevas necesarias para la evolución natural de nuestra sociedad, de manera positiva. Estas cualidades coinciden con características propias de las “comunidades de indagación”. Se caracterizan porque “el diálogo es intrínseco a la comunidad de indagación. Es, más que cualquier otra cosa, la característica que buscamos para determinar en qué medida ha crecido la comunidad como comunidad de indagación. El diálogo aporta vitalidad

a la comunidad...” (Splitter y Sharp. 1996. *La otra educación. Filosofía para niños y la comunidad de indagación*. Buenos Aires. Pág. 57-58). Sus características principales coinciden con la idea de fomentar una mejor convivencia, donde la violencia y la agresión no sean formas de comunicarse y donde el conflicto ayude al crecimiento, enfrentándolo, buscando soluciones. Algunas características para comprender el vínculo entre diálogo y resolución de conflictos son:

- Clima de aceptación y mutuo respeto a las opiniones y diferencias individuales.
- Diálogo argumentativo.
- Contraste de puntos de vista bajo los criterios de objetividad, imparcialidad y entendimiento.
- Exploración e indagación multilateral de los temas.
- Normas civilizadas de debates (razones adecuadas sin imposición o manipulación).
- Promoción de un pensamiento de más alto orden reflexivo y creativo.

En definitiva, lo que estaríamos impulsando a ver en nuestras aulas es: “[...]niños escuchándose y construyendo ideas unos con otros; aportando y analizando razones en sustento de los argumentos propuestos[...]dando tiempo y espacio para que las voces tímidas se expresen por sí mismas y las voces más agresivas se tornen más reflexivas y más consideradas[...]” (Splitter y Sharp. 1996. *La otra educación. Filosofía para niños y la comunidad de indagación*. Buenos Aires. Pág. 38).

A lo que se apela con la idea de Diálogos Socráticos, o bien, Seminarios Socráticos, es a “conversaciones [...]mejoran el pensamiento crítico, el autorrespeto, la comunidad en la sala de clases, la iniciativa, la originalidad, la lectura, la escritura, las

habilidades auditivas y verbales, y finalmente pueden crear estudiantes que busquen el conocimiento por puro placer, sin importar su ambiente cultural o preparación académica” (Strong, Michael. 1996. *El hábito de pensar. Diálogos Socráticos en la sala de clases*. Editorial Cuatro Vientos. Santiago. Pág. 37). Siempre el diálogo ha cumplido un rol fundamental dentro de todo ámbito social. Platón sentía cierta desconfianza hacia los discursos escritos, decía que no se responden a quien los interroga ni se elige al interlocutor, por lo tanto, se estableció la superioridad del diálogo como forma literaria; este es el motivo por el cual Platón siguió esa línea, en sus escritos.

Cómo prevenir violencia, mejorar convivencia y fomentar el diálogo

“Nadie libera a nadie, y nadie se libera solo. Los seres humanos se liberan en comunión.”

Paulo Freire.

En ocasiones se ha llegado a pensar que la educación se encuentra atrapada, siendo difícil imaginar un nuevo tipo de educación, o bien, un tipo de educación que cumpla con aquellos cambios que a menudo se mencionan en las propuestas de la Reforma. En ocasiones se piensa que la innovación académica no se ajusta a la instrucción que alguna vez recibimos y que por ello es imposible ser parte de un nuevo proyecto. Si estos cuestionamientos son parte de los que habitualmente los profesores se plantean, ¿qué calidad de educación se entrega a niñas y niños? En medio de pensamientos tan desesperanzadores ¿cómo castigar actos violentos que de alguna manera se es cómplice? Para ello es necesario soñar con algo mejor para las generaciones futuras, un cambio radical, donde la integración sea el slogan principal, donde las diferencias sean

un aporte y no un problema, donde el amor hacia el aprender sea el fin último de toda motivación y no el medio, donde el diálogo sea el principal invitado a las aulas y elimine por completo todo tipo de violencia. ¿Cómo lograr tales cosas y no morir en la utopía? ¿Cómo convencer que los cambios son posibles sin la intervención de la fuerza, sino solo con la intervención de la voluntad, la esperanza y el amor por un proyecto de sociedad nueva? ¿Tenemos un rol en el proyecto que sueña con la participación de cada uno de los actores del proceso educativo?

Filosofía para Niños: una propuesta para fomentar el diálogo.

A partir de estos cuestionamientos surge la motivación de elaborar nuevos conceptos y proyectos dentro de la comunidad educativa, uno de ellos: “Filosofía para niños” (FpN), propuesta educativa que brinda a los niños instrumentos adecuados en el momento en que comienzan a interrogarse acerca del mundo y de su inserción en él; para prevenir violencia y mejorar convivencia es NECESARIO fomentar el diálogo y una manera de fomentarlo es a través de FpN. Es un programa sistemático y progresivo especialmente diseñado para niños y adolescentes desde los 3 hasta los 18 años.

A partir de temas tradicionales de la historia de la Filosofía y, mediante un conjunto de pautas metodológicas, cuidadosamente planificadas y experimentadas, que rescatan la curiosidad y el asombro de los niños y las niñas, se propone estimular y desarrollar el pensamiento complejo del otro en el seno de una comunidad de indagación. En esta comunidad, en la que sus miembros trabajan para ser capaces de entender el punto de vista de los demás y se esfuerzan solidariamente por descubrir el sentido del mundo y de la sociedad en la que viven es donde se lleva a cabo el programa.

Filosofía para niños fue creado en 1969 por Matthew Lipman (EE.UU.), se aplica,

actualmente, en más de cincuenta países de todos los continentes. No se propone convertir a los niños en filósofos profesionales, sino desarrollar y mantener viva en ellos una actitud crítica, creativa y cuidadosa del otro, considerando siempre al otro como un ser que merece respeto. Puesto que el objetivo de Filosofía para niños es inducir un comportamiento filosófico, y los niños y niñas tienen una marcada tendencia hacia la expresión verbal, la metodología pedagógica que se considera más apropiada es la discusión filosófica. Partiendo de variados recursos se incentiva el diálogo desde el nivel primario, ya que es un medio idóneo para que los niños expresen mutuamente sus ideas, aprendan a escuchar las respuestas de sus pares, superen la sensación de que lo que tienen que decir es algo absurdo o inadecuado comprobándolo con el grupo, de tal manera que las experiencias de los demás también constituyan un aprendizaje.

La transformación de la clase en una comunidad de indagación se considera indispensable para estimular a los niños y niñas para que piensen y actúen con un nivel de ejecución más alto que el que mostrarían si actuaran individualmente: una genuina comunidad de indagación se basa en el respeto mutuo y el compromiso voluntario por parte de sus integrantes en una búsqueda común. A través de la discusión filosófica en el seno de una comunidad de indagación, los niños y las niñas pueden llegar a sus propios puntos de vista y a sus propias conclusiones. Se debe tener en consideración que los niños son filósofos naturales, ya que ellos requieren saber cómo suceden las cosas y de ahí que continuamente pregunten ¿por qué? Pues los niños se maravillan no sólo de ellos mismos, sino también del mundo. Es por esta razón que se debe ayudar a que esa capacidad de asombro los acompañe por siempre. El satisfacer esta curiosidad, ansia de saber del niño o simplemente asombro por lo novedoso es otro antecedente de la Filosofía para Niños. Sin

embargo, el principal aporte de este programa a la educación es que genera el espacio para fomentar el diálogo. Es a partir de este diálogo que podemos apropiarnos de una cultura de paz; sabemos que *“los conflictos son inevitables, necesarios y pueden incluso ser beneficiosos al suscitar la innovación, la actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad para manejar los conflictos, para resolverlos equitativamente e impedir sus manifestaciones violentas destructivas”* (Disponible en: http://www.oala.villanova.edu/nnuu/cultpaz_intro.html). Si somos capaces de acostumbrarnos a vivir rodeados de conflictos, ¿por qué no acostumbrarnos a un mundo de paz? Si bien los conflictos pueden aportarnos, también pueden llevarnos a la violencia, por lo que, a través de propuestas como la de FpN, se puede lograr una cultura de paz, una comunidad dialógica que sea capaz de aceptar diferencias, donde la diversidad de culturas sea motivo de valorización y cooperación.

“En síntesis, una cultura de paz es un cuerpo creciente de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida compartidos basados en la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la comprensión, en la tolerancia y la solidaridad, en la coparticipación y la libre circulación de la información, así como en la plena participación y fortalecimiento de las mujeres. Si bien no niega los conflictos que emergen de la diversidad, exige soluciones no violentas y promueve la transformación de la competición violenta en cooperación para el logro de objetivos compartidos. Es tanto una visión como un proceso multidimensional y global, que está articulado con el desarrollo de alternativas positivas a las funciones previamente desempeñadas por la guerra y el militarismo” (Disponible en: http://www.oala.villanova.edu/nnuu/cultpaz_intro.html).

Conclusiones

“La mediación educativa busca mejorar el entorno y la seguridad escolar” (Sara Rozenblum de Horowitz. *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Pág. 203). Si bien, día a día, somos testigos de casos de violencia dentro de las escuelas, a grados desmesurados, a niveles que quisiéramos no llegasen a ser reales, es la realidad que existe y que no podemos ni debemos rehuir. Pero ¿cómo operar frente a tales magnitudes de violencia? Sara Rozenblum lo dice: *“un modo de reducir la violencia en la escuela es incorporar nuevas respuestas, otros modos constructivos de resolución de conflictos, y anteponer el reflexionar al actuar”* (Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente. Pág. 204). Aquella reflexión que propone Sara Rozenblum, se vincula con las bases del Proyecto de FpN, o bien, con el anhelo insaciable de fomentar el Diálogo Socrático en nuestras aulas, considerándolo siempre en los inicios del proceso educativo. Una reflexión a priori ayudará a tomar conciencia sobre el accionar violento; sí es bueno que consideren el conflicto, que lo enfrenten y busquen soluciones, pero también es bueno que estas soluciones no lleven a la violencia ni traiga víctimas. Es por esta reconstrucción en la conciencia colectiva que la tarea de la mediación es educar, fortaleciendo una comunicación eficiente que ayude a que las partes conozcan las necesidades e intereses de ambos, para así lograr acuerdos que se cumplan a futuro. Sara Rozenblum propone una lista de preguntas que el docente debe realizar a niñas y niños para que comprendan que tan conveniente o adecuada es la mediación; las preguntas

van dirigidas a saber si desean hablar con la persona involucrada en su conflicto y, de ser así, si necesitan ayuda para hacerlo o no, guiándolos a una reflexión sobre la forma de enfrentar tal conflicto, cómo se podría solucionar, aclarar los puntos influyentes en la discusión o conflicto, enfrentar las diferencias y preguntar si desean aprender a resolverlas. En definitiva, a medida que se les van realizando estas preguntas, la idea es que ellas y ellos se vayan dando cuenta de que pueden llegar a un acuerdo y que pueden ser apoyados por un tercero que sería imparcial. De esta manera, se van introduciendo y tomando importancia las nociones de la mediación y del diálogo, siendo necesario se sientan capaces de dialogar y más aún, tengan la motivación de hacerlo.

Ahora bien, para que este proceso tenga frutos positivos y no quede en una utopía, la complementación de instancias dialógicas favorecería enormemente la evolución. Si bien no podemos mediar cuando ya se ha producido la violencia, el golpe o la agresión física y/o verbal, sí podemos mediar el conflicto que podría desencadenar actos violentos; sí podemos entregarles las herramientas necesarias para que logren, ellas y ellos, solucionar sus conflictos con una cultura de paz.

Si tomamos conciencia y nos esforzamos, seremos capaces de parar con esta violencia que crece día a día. El rol de la educación es primordial, pero para poder aplicar la mediación en nuestros establecimientos educacionales, como en otros ámbitos, es necesario un cambio cultural y social, que dé preferencia a la reflexión, al diálogo y a una cultura de paz.

Bibliografía

Abbagnano, Nicola. 1994. *Diccionario de filosofía*. Fondo de Cultura Económica. México. 1994.

Ahumada, M. Elena y Arroyo, Isabel. 2001. *Mediación en la escuela: una estrategia de resolución de conflictos*. DSE.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948.

Diccionario Enciclopédico. *El pequeño Larousse*. Ediciones Larousse. México. 1996.

Guerrero Serón, Antonio. *Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación*. Ed. Siglo XXI. Madrid. 2003.

Ley N° 18.962 del Ministerio de Educación. *Ley Orgánica Constitucional de Educación*. Artículo 2°. Publicada en el Diario Oficial el 10 de Marzo de 1990.

Ley Orgánica Constitucional de Educación. Mineduc. Decreto n°40/96.

Luzuriaga, Lorenzo. *Historia de la educación y de la pedagogía*. Ed. Losada. 1958. Buenos Aires.

Mineduc. 1998. *Reforma en marcha: buena educación para todos*.

Programas de Estudio. Educación Básica y Media. Formación General. Cuarto Año Básico, Lenguaje y Comunicación, Mineduc

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Ed. Espasa Calpe. Madrid. 1996.

Sara Rozenblum de Horowitz. 1998. *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*.

Savater, Fernando. *El valor de educar*. 2004. Ed. Ariel. Barcelona.

Splitter y Sharp. *La otra educación. Filosofía para niños y la comunidad de indagación*. 1996. Ed. Manantial. Buenos Aires.

Strong, Michael (1996): *El hábito de pensar. Diálogos Socráticos en la sala de clases*. Editorial Cuatro Vientos. Santiago. 2000.

Wittgenstein, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus*. Alianza Ed. Madrid.1993.

Docuementos en Internet

http://www.oala.villanova.edu/nnuu/cultpaz_intro.html

http://www.vi-e.cl/internas/reflex_educ/reflex_edu/reforma.htm

www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/mediacion.pdf